

El Confidencial **INSPECCIONES A JUGADORES**

Hacienda, a por ludópatas: ronda de multas a jugadores 'online' aunque perdieran dinero

La Agencia Tributaria levanta actas a apostantes sin contar las pérdidas. Exige 447.000 euros a una jugadora que solo ganó 4.700 euros en apuestas en 2010

AUTOR RAFAEL MÉNDEZ 22.05.2016

Cuesta creer la historia de este hombre. Pero la cuenta, enseña los papeles y además no está solo. Resumiendo: nuestro jubilado -pide que no se publique su nombre porque ni su familia conoce su situación- estuvo **enganchado al 'blackjack online'**, donde perdió hasta la camisa. Ahora está rehabilitado y se autoexcluyó del juego. Pero por una extraña interpretación legal Hacienda le persigue ahora por no declarar el dinero que ganó en el juego -sin tener en cuenta que perdía mucho más de lo que ingresaba-. **"Voy a pagar, he llegado a un acuerdo** para fraccionar el pago y creo que **así podré evitar que se entere mi mujer**. Ya me ayudaron a pagar las deudas del juego y no sé cómo se tomarían que esto vuelva". Como él, decenas, quizá cientos, de jugadores de toda España están recibiendo **actas de sanción de Hacienda** que en algunos casos amenaza con arruinar su vida otra vez.

En abril de 2013, la **Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF)** envió a todas las casas de apuestas que habían obtenido licencia para operar en España un requerimiento que años después aún está dando dolores de cabeza a muchos jugadores. Hacienda pedía para los años entre 2008 y 2011 "relación de jugadores que han obtenido premios en cuantía individual superior a 300 euros" en un solo premio o **"que la suma anual de los mismos supere los 2.500 euros"**, según un documento al que ha tenido acceso El Confidencial. Les reclamaba la fecha de las ganancias, el juego usado y que los agruparan por jugador y año. Para el año 2012 pedía la misma información pero siempre restando las pérdidas.

La razón es que el 1 de enero de 2012 **entró en vigor una reforma legal** que **permitía deducirse las pérdidas del juego**. Hasta entonces, lo que uno perdiera en el casino era cosa suya pero debía tributar por lo ganado. En la práctica daba igual lo que dijera la ley: el dinero que ganaban los jugadores estaba fuera del radar de Hacienda porque nadie pagaba por lo que se llevaba en una timba o en la ruleta. Sin embargo, con el juego 'online' eso cambiaba. Con ayuda de las casas de apuestas,

Hacienda podía conocer al detalle ingresos y pérdidas de cada jugador. Si no cambiaba la ley se producía el absurdo de que uno debía pagar impuestos por lo que ganaba sin tener en cuenta que minutos antes podía haber perdido. Como si tributara por cada mano de póker ganadora sin descontar las perdedoras.

"Hacienda aplica la ley a rajatabla, aunque sea absurdo. Pagan el pato de una legislación anticuada"

Pero como el juego 'online' empezó antes que la ley, Hacienda ha encontrado un filón. Y ha comenzado a levantar actas a jugadores interpretando la ley al pie de la letra. Exactamente haciéndoles pagar por cada mano ganadora pero sin tener en cuenta las manos malas, que en algunos casos son mayoría. Un caso: una joven de Zaragoza jugaba apuestas deportivas 'online'. **"Las ganancias en el año 2010 ascienden a un importe total de 1.058.492 euros"**, según la documentación de la inspección de Hacienda en poder de El Confidencial. Podría parecer un buen negocio, pero la siguiente frase del acta de liquidación de Hacienda, fechada el pasado 27 de abril, lo descarta: "Junto con dichas apuestas ganadas la contribuyente realizó otras apuestas sin ganancia en las que, por tanto, perdió lo apostado, por un importe total de 1.053.756,13 euros". Es decir, que **en un año de juego compulsivo ganó 4.736,66 euros**.

El acta de Hacienda hay que leerla varias veces para creerla: "El obligado tributario dejó de ingresar un total de 447.183 euros, al no incluir en su declaración las ganancias obtenidas del juego". En el acta, la delegación de Zaragoza admite que la jugadora perdió casi tanto dinero como ingresó, pero recuerda que **"con anterioridad al 1 de enero de 2012 no cabe computar en ningún caso las pérdidas** derivadas de la participación del juego". Por eso le reclama casi 450.000 euros.

Jugadores arruinados al 'blackjack' reciben sanciones de Hacienda.

El abogado **Carlos Lalanda**, de **Loyra abogados**, que ha llevado temas de estos, explica cómo actúa Hacienda: "Aplica la ley a rajatabla, aunque sea absurdo. Pagan el pato de una legislación anticuada. Hay barbaridades".

Por supuesto no todos son jugadores que han perdido dinero. Los hay que se dedican profesionalmente al juego y que también se han visto bajo la lupa de Hacienda. Un

jugador profesional de póker que ha tenido problemas con Hacienda opina que la aplicación de la ley es "un absurdo total. Al final de una noche a veces gano 50.000 euros pero he perdido 49.800. ¿Cómo voy a tributar por los 50.000?". Además, los casinos no dan justificantes de pérdidas. En los casos de partidas de póker, cuenta, la Agencia Tributaria ha recurrido a las ganancias que calcula la [web thehendomob](#), algo que no considera válido porque [la misma página advierte](#) de que sus datos no sirven para temas fiscales.

Hacienda reclamó a las casas de apuestas la relación de jugadores que hubieran ganado más de 2.500€

Los afectados no quieren dar su nombre. Muchos temen ser señalados como jugadores, otros no quieren que sus vecinos conozcan sus problemas fiscales y todos temen que Hacienda les apriete aún más. Hasta final de junio la Agencia Tributaria tiene de **plazo para multar por el ejercicio de 2011**, antes de que entrara en vigor la ley, así que no hay nadie a salvo de recibir nuevas sanciones.

Es lo que le ocurre a este chico castellano que se mueve nervioso. Hace años descubrió las apuestas al tenis 'online'. A base de noches sin dormir y de perder dinero al principio desarrolló un método exitoso: miles de pequeñas apuestas, seguir todos los partidos, cambiar incluso la apuesta en medio del punto... "Si llega una mala racha sigo, sin cambiar la forma". Al final consiguió vivir de ello. Así llegó a ganar unos 40.000 euros en un año, pero Hacienda le reclama mucho más. Él no ha pagado y está en pleitos, pero ya tiene la cuenta embargada. Cuando encuentra un trabajo tiene que dar explicaciones y Hacienda le exige recargos que le arruinarían. "Yo ganaba dinero pero hay gente que perdía y que también está recibiendo la cartita. **Están destrozando a adictos al juego y lo hacen de forma injusta**".

A su lado en un restaurante de Madrid está el jubilado que perdía dinero al 'blackjack'. Aunque ya se ha excluido del juego y no puede pisar ni un bingo ni abrir una web de juego, aún parece que le brillan los ojos al escuchar a su compañero hablar de las apuestas ganadoras. "Mi mujer salía de casa y yo me metía en internet a jugar al 'blackjack'. Y perdía casi siempre. Estoy convencido de que trucaban las cartas". Primero descubrió que el 'blackjack' era un juego cruel. Ahora, que Hacienda no lo es menos. [Ir a la noticia el confidencial](#)